



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 18.

ACTA NUMERO 20-2013.

ACTA NUMERO VEINTE-DOS MIL TRECE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 18, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del dieciséis de Octubre de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalba Jiménez y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz lo hace Pedro Joaquín Fernández González. El Secretario Juan José Rímolo Bolaños, llama por teléfono al Presidente, Oscar Calderón Bermúdez y se excusa por estar en una presa, en el centro de la Ciudad de San José, regresando de su oficina, que le impedirá llegar a tiempo a la sesión, por lo que en su lugar se nombra como Secretaria ad.i. para esta sesión, a la Concejal JUANITA CORRALES CALDERÓN. Está también presente la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- 1.-Al inicio de la sesión no hay público presente.

1
2 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:
3

4 1.-Se lee y aprueba, con las correcciones que se le hacen, por unanimidad de los presentes,
5 el acta diecinueve anterior.
6

7 3.-CORRESPONDENCIA:
8

9 RECIBIDA:
10

11 01.-Se toma nota del memorando AL-1129-2013, de fecha 3 del corriente mes de Octubre,
12 que le envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero
13 David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, solicitándole proceder a
14 limpiar los caños aledaños al parque central de San Antonio de Escazú y aplicar abono en su
15 cancha de football, en atención del acuerdo 71-2013, tomado en el acta número 17-2013,
16 correspondiente a la sesión ordinaria número 15, celebrada el 4 de Setiembre del corriente
17 año 2013, de este Concejo de Distrito.
18

19 02.-Se toma nota del memorando AL-1131-2013, de fecha 3 del corriente mes de Octubre,
20 que le envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a este Concejo
21 de Distrito, contestando el acuerdo 66-2013, tomado en el acta 16-2013, correspondiente a
22 la sesión ordinaria número 14, del 21 de Agosto de 2013, de este Concejo de Distrito,
23 solicitándonos redirigir nuestra denuncia al Ministerio de Salud, por no ser competencia de su
24 oficina la infracción objeto de la misma. Antonieta Grijalba, Síndica Suplente del Distrito,
25 vista la contestación del señor Alcalde Municipal, le solicita respetuosamente a la bachiller
26 SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación
27 Municipal, enviar a la oficina del Ministerio de Salud de Escazú, su denuncia, sea que al
28 frente de la Pulpería 'La Florecilla', en el sector del cruce al Carmen, en San Antonio de
29 Escazú, al frente de las casas de la familia Ceciliano, desfoga aguas negras y servidas al
30 caño, que maneja las aguas pluviales de la calle pública, con grave peligro para la salud
31 pública, especialmente ahora con la difusión del 'dengue', para que envíen algún inspector
32 de su oficina y una vez que verifiquen los hechos aquí denunciados, se tomen las medidas
33 correspondientes para impedir que continúen los mismos en perjuicio de la comunidad e
34 informen a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto, para poder
35 informar luego a los vecinos. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
36

37 ACUERDO 87-2013: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA
38 RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, enviar a la
39 oficina del Ministerio de Salud de Escazú, la denuncia que hace la Síndica Suplente del
40 distrito de San Antonio, de que al frente de la Pulpería 'La Florecilla', en el sector del cruce al
41 Carmen, en San Antonio de Escazú, al frente de las casas de la familia Ceciliano, desfogan
42 aguas negras y servidas al caño, que maneja las aguas pluviales de la calle pública, con
43 grave peligro para la salud pública, especialmente ahora con la difusión del 'dengue', para
44 que envíen algún inspector de su oficina y una vez que verifiquen los hechos aquí
45 denunciados, se tomen las medidas correspondientes para impedir que continúen los
46 mismos en perjuicio de la comunidad e informen a este Concejo de Distrito, de las acciones
47 tomadas a este respecto, para poder informar luego a los vecinos. ACUERDO FIRME."
48

49 03.-Se toma nota del memorando AL-1143-2013, del 4 del corriente mes de Octubre, que le
50 dirigen el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra

1 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole
2 los acuerdos 72, 74 y 75-2013, tomados en acta número 18-2013, correspondiente a la
3 sesión ordinaria número 16, del 18 de Setiembre de 2013, de este Concejo de Distrito.
4

5 04.-Se toma nota del memorando AL-1144-2013, del 4 del corriente mes de Octubre, que le
6 dirigen el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al señor Mauricio
7 Piedra Aguilar, Jefe de la Policía Municipal de Escazú, trasladándole el acuerdo 73-2013,
8 tomado en acta número 18-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 16, del 18
9 de Setiembre de 2013, de este Concejo de Distrito.
10

11 05.-Se toma nota del memorando AL-1145-2013, del 4 del corriente mes de Octubre, que le
12 dirigen el señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero David
13 Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, trasladándole el acuerdo 76-
14 2013, tomado en acta número 18-2013, correspondiente a la sesión ordinaria número 16,
15 del 18 de Setiembre de 2013, de este Concejo de Distrito.
16

17 06.-Se toma nota del memorando PSC-1076-2013, de fecha 7 del corriente mes de Octubre,
18 que le dirige el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunes, a
19 este Concejo de Distrito, contestando el acuerdo 76-2013, tomado en acta número 18-2013,
20 correspondiente a la sesión ordinaria número 16, del 18 de Setiembre de 2013, de este
21 Concejo de Distrito. El Ingeniero Umaña Corrales nos comunica que su oficina, hará la
22 reserva de materiales necesarios para el mantenimiento de la caseta, pero las obras no
23 podrá ejecutarlas, sino hasta inicios del año siguiente, pues la agenda de las cuadrillas, están
24 completas para la ejecución de proyectos, en lo que resta del año 2013.
25

26 07.-Se toma nota del memorando M-IO-416-2013, del 5 de Setiembre último pasado, que le
27 dirige la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y
28 Desarrollo Territorial, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés,
29 contestando el oficio AL-896-13 de la Alcaldía, que le trasladó para su contestación los
30 acuerdos 59 y 61-2013, tomados en acta número 15-2013, correspondiente a la sesión
31 ordinaria número 13, del 17 de Julio de 2013 de este Concejo de Distrito. Con relación al
32 acuerdo 61-2013, adjunta oficio DIE-03-13-2694 de fecha 7 de Agosto último pasado, que le
33 envía al señor Alcalde Municipal, el Ingeniero Cristian Vargas Calvo, Director Ejecutivo del
34 CONAVI, indicando que la construcción solicitada por la Municipalidad de Escazú, de la
35 construcción del Alcantarillado Pluvial en la ruta No. 105, entre el cruce de Masilla y el puente
36 sobre el Río Chiquero, está en proceso de incorporación dentro del Banco de Proyectos de
37 Inversión Pública (BPIP), por lo que una vez realizada la inscripción del mismo, se
38 incorporará en el Plan Operativo Institucional. En lo que al acuerdo 59-2013 se refiere,
39 Oscar Calderón mociona para solicitarle respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
40 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar el
41 presupuesto del alcantarillado pluvial del sector de la empresa AVON en San Antonio de
42 Escazú, por CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE COLONES (¢127.000.000.00) a la
43 Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Escazú, para
44 que estudie la posibilidad de incluir estas obras en un presupuesto extraordinario en el año
45 2014 o incluya el presupuesto de las mismas, en el presupuesto ordinario del año 2015, e
46 informen a este Concejo de Distrito, del acuerdo a que se llegue en relación a estas obras,
47 para poder informar luego a la comunidad de San Antonio. Por unanimidad y en firme se
48 aprueba la moción presentada.
49

1 ACUERDO 88-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
2 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar el
3 presupuesto del alcantarillado pluvial del sector de la empresa AVON en San Antonio de
4 Escazú, por CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE COLONES (¢127.000.000.00), conforme
5 al memorando de su oficina, enviado a este Concejo de Distrito, número M-IO-416-2013, de
6 fecha 5 de Setiembre último pasado, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto
7 del Concejo Municipal de Escazú, para que estudie la posibilidad de incluir estas obras, en un
8 presupuesto extraordinario en el año 2014 o incluya el presupuesto de las mismas, en el
9 presupuesto ordinario del año 2015, e informen a este Concejo de Distrito, del acuerdo a que
10 se llegue en relación a estas obras, para poder informar luego a la comunidad de San
11 Antonio. ACUERDO FIRME.”

12
13 08.-Se toma nota de la carta que con copia a este Concejo de Distrito y de fecha 25 de
14 Setiembre último pasado, le envían al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona
15 Cortés, el comité de vecinos de Calles La Catalina, Hoja Blanca, El Descanso y alrededores,
16 relacionado con el consumo y trasiego de drogas y licor en su sector. Oscar Calderón
17 mociona para solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo
18 Barahona Cortés, le informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas por su
19 oficina, con relación a los graves hechos denunciados en esta carta, para poder informar a
20 los vecinos de la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

21
22 ACUERDO 89-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal,
23 Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, le informe a este Concejo de Distrito de las acciones
24 tomadas por su oficina, con relación a los graves hechos denunciados en la carta suscrita por
25 el comité de vecinos de Calles La Catalina, Hoja Blanca, El Descanso y alrededores,
26 relacionado con el consumo y trasiego de drogas y licor en su sector, para poder informar a
27 los vecinos de la comunidad. ACUERDO FIRME.”

28
29 4.-ASUNTOS VARIOS:

30
31 01.-Antonieta Grijalba, Síndica suplente del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente
32 a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
33 Territorial, una inspección de su oficina, en el sector que se ubica en la marginal Este, de la
34 calle pública, cincuenta metros al Noroeste (bajando) de la Iglesia del Monte Carmelo, en
35 San Antonio de Escazú, lugar a partir del cuál, y hasta la esquina, carece de adecuada
36 canalización de las aguas pluviales, que corren entonces libremente hacia abajo sobre la
37 calle que sube hacia bebedero, en las inmediaciones de la entrada a Calle Piano y la
38 Pulpería ‘La Florecilla’, para que se estudie la posibilidad de canalizar adecuadamente las
39 aguas en este sector, para que no causen daño al pavimento en la vía pública, e informe a
40 este Concejo de Distrito de las recomendaciones de su oficina a este respecto, para poder
41 informar luego a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

42
43 ACUERDO 90-2013: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
44 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, una inspección de su
45 oficina, en el sector que se ubica en la marginal Este, de la calle pública, cincuenta metros al
46 Noroeste (bajando) de la Iglesia del Monte Carmelo, en San Antonio de Escazú, lugar a partir
47 del cuál, y hasta la esquina, carece de adecuada canalización de las aguas pluviales, que
48 corren entonces libremente hacia abajo sobre la calle que sube hacia bebedero, en las
49 inmediaciones de la entrada a Calle Piano y la Pulpería ‘La Florecilla’, para que se estudie la
50 posibilidad de canalizar adecuadamente las aguas en este sector, para que no causen daño

1 al pavimento en la vía pública, e informe a este Concejo de Distrito de las recomendaciones
2 de su oficina a este respecto, para poder informar luego a la comunidad. ACUERDO FIRME.”
3

4 A las veinte horas diez minutos se da por terminada la sesión.
5
6
7
8
9

Oscar Calderón Bermúdez

Juanita Corrales Calderón.